Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS; AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

S.n Bernave, cuyo R.l despacho, se ha traido y hecho presente, en virtud del auto proveido, por el S.r Alcalde mayor, en el Cavildo anterior, en que se vió el Memorial de Josefa Poveda, Poder y R.l despacho, q.e en nombre de esta se presentó, en razon de la tabla de Carnero, que pretende en la Carniceria de la Plaza de Cavallos de esta Poblaz.n q.e tenia Fran.co Juan, su difunto marido, y se acordó por la Ciudad, nombrar Cavalleros Comisarios, q.e informasen en el asunto, con vista y presencia de los documentos q.e huviese y exemplares, q.e citaba dha Josefa Poveda, y haviendo oposiz.n de algunos Vocales en dho anterior Ayuntam.to sobre q.e los referidos Comisarios, saliesen por sorteo, y no por nombramiento, se proveyó el citado Auto, y la Ciudad en vista del nominado Real Despacho de mil setecientos cincuenta y tres, acordó ratificar su cumplim.to para en los casos que ocurran, y q.e se proceda á tratar de la solicitud de Josefa Poveda, y R.l despacho q.e presenta, y resolver en su vista é inteligencia, lo q.e corresponda, sin necesidad de Comisarios, ni mas dilaciones, y a su conce-